

*Biblioteca Provincial*



***Boletín de la Cámara  
Oficial de Comercio e Industria  
de Córdoba***



*Correspondiente al segundo trimestre de 1951*

GRAFICAS ARIZA. - DIARIO DE CORDOBA, 28  
TEL. 3714. - CORDOBA

# Banco de Vizcaya

Fundado en 1901

Casa Central: BILBAO

Sucursal de Córdoba: Concepción, núm. 32

TELÉFONOS... { Oficinas . . . . 1-9-5-8  
Bolsa. . . . . 3-7-3-3  
Dirección . . . 3-4-1-7

Capital escriturado . . . . . 300.000.000 de pesetas  
» desembolsado . . . . . 260.000.000 »  
Reservas . . . . . 280.000.000 »

**81 SUCURSALES**

**44 AGENCIAS URBANAS en**  
**Bilbao, Madrid, Barcelona, Valencia, San Se-**  
**bastián, Sevilla, Tarragona, Zaragoza y Baracaldo**

**110 Agencias de Pueblos en diferentes Provincias**

**SERVICIO DE CAJA DE AHORROS**

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 637)

# Carbonell y Comp.<sup>a</sup> de Córdoba, S. A.

Aceites Puros de Oliva, con refinerías en Córdoba, Granada y Montoro. Aceites de Orujo y Fábrica de Jabones en Granada, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Jaén, Pinos Puente y Sevilla. Cereales al por mayor en Melilla y Castro del Río. Maderas en general en Córdoba, Sevilla y Melilla. Fábrica de Harinas en Córdoba. Fábricas de Perfumería en Córdoba y Granada. Aceitunas Sevillanas en Sevilla, con Almacenes en Dos Hermanas.

SUCURSALES: Aguilar de la Frontera - Castro del Río - Sevilla  
Jaén - Madrid - Melilla - Montoro - Pinos Puente - Sevilla y  
Villa García de Arosa

Teléfonos:

Oficinas (Centralita) 1930  
Dirección 1156

CÓRDOBA

Casa fundada en 1838

Teléfono 1226

## Pedro López e Hijos, Banqueros

Representantes de Tabacalera, S. A.

Apartado núm. 14

CÓRDOBA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 213)

# Rodríguez y Espejo, S. A.

TEJIDOS MAYOR Y DETALL

CONFECCIONES Y PELETERÍA FINA

CRUZ CONDE, N. 1 Y PLAZA DE JOSE ANTONIO

TELEFONO 3329

C O R D O B A

# Hijos de Francisco Gavilán Muñoz

Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de

ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

Oficinas en Córdoba:

Apartado núm. 86.

Cruz Conde, 7 bajo.



Teléfonos:

En Córdoba 1137

El Carpio 9

EL CARPIO

# Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14 - MADRID

Capital desembolsado. . Pesetas 263.613.875'00

Reservas . . . . . » 308.114.043'28

442 Dependencias en España y Marruecos - DEPENDENCIA DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo 21

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la finación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Servicio Nacional del Trigo — Libretas de Ahorro

Dependencia Urbana: GRAN CAPITAN, 4

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: Aguilar de la Frontera, Baena, Belmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Doña Mencía, El Carpio, Espejo, Fernán-Núñez, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Villa del Río, Villanueva de Córdoba y Villaviciosa de Córdoba

(Su texto ha sido aprobado por la Dirección General de Banca con el número 913, con fecha de 30 Abril de 1951)

## Rodríguez Hermanos de Córdoba, S. A.

Dirección:



Postal:

Apartado, 11

Domicilio:

A. Generalísimo, 52

Casa fundada en 1843

Fabricantes, Almacenistas, Refinadores y

Exportadores de ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Aceites de Orujo

Fabricantes de Jabones

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

C Ó R D O B A

Teléfonos:



Dirección:

1510

Centralita:

1801 y 1892

Sucursales:

Villa del Río (Córdoba)

Bujalance (Córdoba)

Almacenes Generales:

Doña Berenguela (Huerta de la Reina)

Teléfono 1805

# Productos Químicos Ibéricos, S. A.

M A D R I D

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Fábricas en Badalona, Alicante, Sevilla, Santander, Valencia y Málaga.  
Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Gran Capitán número 15

## Las Novedades

*Pedro Martínez Hidalgo*

MERCERIA

PERFUMERIA

CAMISERIA

CONFECCIONES

Plaza Antonio F. Grilo, 2  
Teléfono 31-34

*Córdoba*

## Pueyo Hermanos

SEVILLA. - CORDOBA

Fábrica de lunas y Almacén de  
vidrio plano y hueco y loza

◆◆◆

Teléfono número 25-20

◆◆◆

Claudio Marcelo, número 4

y Gran Capitán, número 38

**Córdoba**

## SAN RAFAEL

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

REYES CATOLICOS

TELEFONO 2606

CORDOBA

ESTA CASA ES LA MAS ACRE-  
DITADA DE CORDOBA

Los carbones antracitas y cok se sirven  
perfectamente cribados y con absoluta  
garantía en pesos y calidades. Todos  
los pedidos a domicilio se sirven rápi-  
damente.

# Estuche Azucarero de Córdoba,

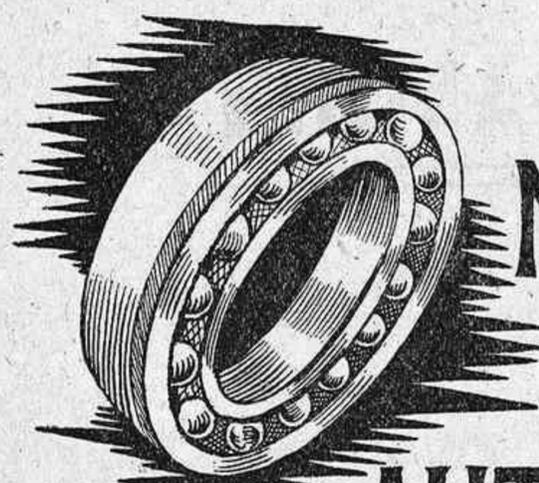
S. A.

AZÚCARES - CAFÉS

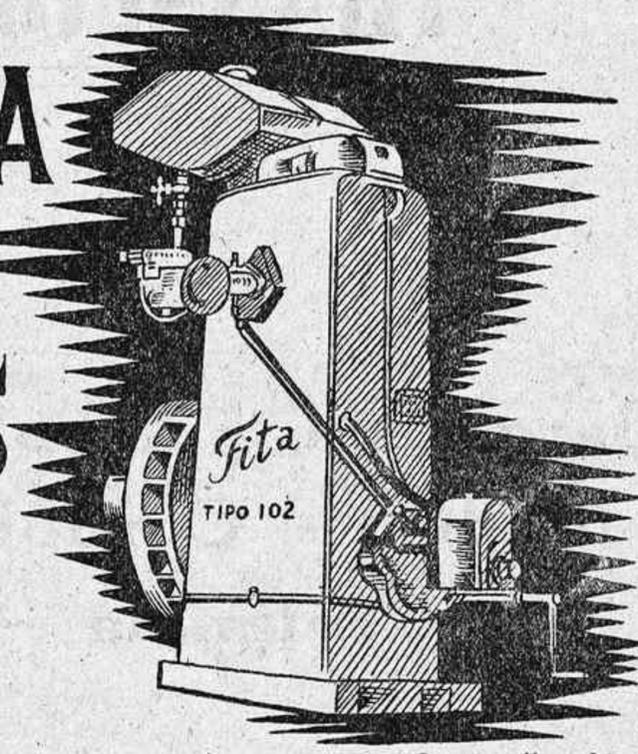
Teléfono 2936

CORDOBA

## Pedro Ruiz Setzano



MAQUINARIA  
Y  
AUTOMOVILES



ESTUDIOS HERREROS

**AVENIDA DEL GENERALISIMO.  
TELEFONO ALMACEN 1005,  
PARTICULAR 3276 CORDOBA**

## Almacenes Jurado S. L.

(antes PORRAS RUBIO)

MAYORISTAS

Ultramarinos Finos

Central:

Benito Pérez Galdós, n.º 3  
Teléfono 1558

**CORDOBA**

Sucursal:

José Cruz Conde, núm. 13  
Teléfono 1548

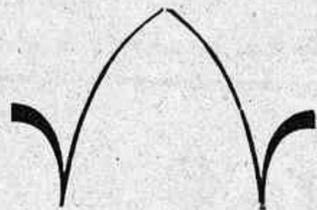
**Comercial**

**Terrestre**

**y Marítima**

**TRANSPORTES POR CAMION**

**Barcelona - Sabadell - Tarrasa - Zaragoza**  
**Madrid - Córdoba - Sevilla - Jerez - Cádiz**  
**Valencia - Bilbao - Salamanca**  
**y viceversa**



**Gran Capitán, 41**

**Teléfono 1481**

**C O R D O B A**

# Café Chastang

CONFITERIA  
PASTELERIA  
FIAMBRES

TELEFONO 2540

Avda. Gran Capitán, 20 y Avda. Generalísimo, 22

Claudio Marcelo, 15

**CORDOBA**

La Union Comercial e Industrial, S. A.  
FABRICA DE HARINAS

**L. U. C. I. S. A.**  
**CORDOBA**

Avda. Generalísimo, 52 - Teléfono 15-10

Telegramas: LUCISA  
APARTADO 131

# Chocolates GRAN CAPITAN

GOMEZ, CASARES Y GUTIERREZ

Plaza de Colón, s/n.º

**CORDOBA**

Teléfono núm. 20-80

# Barrena y Luque, S. A.

COLONIALES, DROGAS Y CEREALES

— AL POR MAYOR —

CASA FUNDADADA EN 1911

Gran Capitán, 35

Teléfono 1540

**CORDOBA**

Fábrica de Platería y Filigrana

DE

**HIJOS DE MANUEL FRAGERO**

Teléfono 2406

Reyes Católicos, 6 **CORDOBA**

**MUEBLES**

de Lujo, Corrientes y Camas  
Metálicas

**Juan Andújar Lazo**

Calvo Sotelo, número 12  
(Frente al Ayuntamiento)  
Teléfono 26-53

**CORDOBA**

# RAFAEL ERASO SALINAS, S. en C.

ACEITES :: JABONES COMUNES Y DE TOCADOR  
EXTRACCION DE ACEITE DE ORUJO :: REFINACION  
DESDOBLAMIENTO :: GLICERINAS :: HIDROGENACION

Casa Central en Córdoba:  
Carretera de Trassierra, 172.—Telef. 15-69

Sucursales:  
Bujalance.—Espiel (Córdoba)

ALMACENES DE FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

## BENJAMIN BARRIONUEVO

**Ferretería Industrial**  
**Cocinas Económicas**  
**Tuberías de Goma y Plomo**  
**Herramientas Agrícolas**  
**Correas para Transmisión**  
**Artículo Sanitario**



Corde de Torres Cabrera, s./nº  
Apartado 172  
Teléfono 11-76

SUCURSALES: FERRETERIAS «LA LLAVE»

Cruz Conde, 15; T.º 2066, R. Marín, 12; T.º 2721. Concepción, 28-30; T.º 3705

**CORDOBA**

ALMACENES DE PAPEL AL POR MAYOR

# Sánchez y Barber, S. L.

Papelerías «GRAN CAPITAN»

ALMACEN: Gran Capitán, 26, Telef. 36-04 :: **CORDOBA** :: OFICINAS: Gran Capitán, 6, Telef. 26-34

# BOLETÍN

DE LA

## CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA

Revista dedicada al Estudio y Fomento del Comercio y la Industria Española

Dirección y Administración: Gran Capitán, núm. 29 bajo :: Teléfono 2726

Año LXXIII

Abril - Mayo - Junio de 1951

Núm. 551

### TEMAS LOCALES

## EL HOTEL MUNICIPAL

Parece ser ya un hecho próximo la construcción del tan solicitado Hotel Municipal.

Este proyecto formaba parte del vasto programa de mejoras urbanas aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el entonces Alcalde de Córdoba Excmo. Sr. D. José Cruz Conde, de grata memoria, quien consideraba como cosa urgente para el porvenir de Córdoba la construcción de un gran Hotel, previendo el desarrollo del turismo internacional y las especiales características de la urbe cordobesa, que por su historia, por sus monumentos y su situación geográfica en el centro de Andalucía y ruta de Marruecos, tenía forzosamente que constituir punto esencial de atracción y paso obligado de la ruta turística española.

Una incomprensible campaña en contra del proyecto y la designación del Sr. Cruz Conde para el Gobierno Civil de Sevilla y Comisaría General de la Exposición Ibero-Americana hizo que aquel proyecto se pospusiera a otros de urgencia y quedase casi olvidado por nuestros munícipes.

Pero los hechos han venido a demostrar que aquel Alcalde tenía una visión exacta del porvenir y resurgimiento de Córdoba en este orden; y su sobrino, actual Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, ha querido confirmar aquella feliz iniciativa, honrando de camino así su memoria, y poniendo en vías de hecho aquel magno proyecto.

Desgraciadamente vemos cómo legiones

de turistas pasan de largo por la capital, deteniéndose sólo algunas horas, cuando en Córdoba hay sobrados motivos para que su detención fuera por lo menos de dos o tres días, no haciéndolo así por falta material de alojamiento adecuado.

Además, estos grandes hoteles son generalmente arrendados y administrados por empresas internacionales de gran solvencia, conocedoras de estos negocios y del modo de llenar los servicios según los gustos y tendencias de los viajeros de las diversas nacionalidades.

No habría, pues, contingencias de que dicho Hotel fuera un fracaso económico ni para el Ayuntamiento ni para los intereses de Córdoba, que se sentirían satisfechos viendo cumplida una de sus más justificadas aspiraciones.

Respecto al emplazamiento de la edificación, estando ocupado ya el primitivo lugar en que se pensó por el monumento al egregio pintor cordobés, Julio Romero de Torres, parece que se ha creído oportuno levantar el Hotel en el ángulo opuesto de los Jardines de la Agricultura, próximo al Bar Playa, dando frente a los Pabellones Militares y Avenida de los Mozárabes, lugar muy adecuado, rodeado de jardines, separado del tráfico callejero y muy próximo a la Estación ferroviaria.

Sea cual fuere el lugar que se le destine lo importante es que pronto sea un hecho lo que hasta ahora nos parecía una grata ilusión.

# Trabajos de la Cámara

## Sesión del 6 de Abril de 1951

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho de la noche del día 6 de Abril de 1951, se reunió en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Barrena Osuna, Barrionuevo Camacho, Pérez Barquero, Martínez Hidalgo, Cortés Pujadas, Salcines Espinosa y por el Colegio de Agentes Comerciales el señor Granadino Vico. De Secretario actuó el de la Cámara señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Manifiestar al señor Presidente de la Comisión Municipal de Ferias y Festejos no poder concurrir con una carroza a la Batalla de Flores de la próxima Feria por impedírselo los gastos extraordinarios que la Cámara está realizando en la construcción de la nueva casa y domicilio social calle Pérez de Castro, núm. 1

Donar una copa con inscripción para la Exposición Nacional de Fotografía Artística, que proyecta celebrar la Vicesecretaría de Educación y Descanso en la próxima Feria.

Dar las gracias al señor Director de la RENFE por su propósito de establecer un servicio de automotor entre Ecija y Córdoba.

Remitir informe a la Delegación Provincial de Industria sobre las nuevas tarifas de suministro de electricidad que don Julián García Gutiérrez piensa establecer en Conquista, manifestándole que a la Cámara le parecen excesivas por no estar numéricamente justificados los gastos e ingresos que expone.

Solicitar de la RENFE no ponga a descarga las mercancías los domingos y días festivos, por los perjuicios que se ocasionan al Comercio y las dificultades que hay que soslayar, dando lugar a tener que pagar la detención de material en caso de no poder retirar las mercancías.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

## Sesión del 29 de Mayo de 1951

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho y media de la noche del 29 de Mayo de 1951, celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Cortés Pujadas, Barrena Osuna, Salcedo Nieto, Barrionuevo Camacho, Zafra Polo, Martínez Hidalgo y Roldán Rodríguez, actuando de Secretario el de la Cámara señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior la presidencia expuso que, con motivo de la Feria y Festejos y accediendo a diversas peticiones, se habían concedido los trofeos y premios siguientes:

200 pesetas al Concurso Provincial de Artesanía para el cuarto premio de Joyería y Platería; artísticas Copas, con inscripción, para la Batalla de Flores, Exposición Nacional de Fotografía Artística, Concurso Colombófilo, Exposición Regional de Ganados y Carreras de Motos.

Se dió cuenta después de las calificaciones obtenidas por los alumnos becarios de la Cámara en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles durante el 2º trimestre del año actual.

También se dió cuenta de la contestación dada por la División Inspector de la RENFE a la petición hecha por esta Cámara referente a que se releve a los usuarios de la obligación de descargar las mercancías en domingos y días festivos, de lo que la Cámara quedó enterada.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

## Sesión del 25 de Junio de 1951

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve de la noche del 25 de Junio de 1951, celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Barrena Osuna, Cortés Pujadas, Salcines Espinosa, Zafra Polo, y Roldán Rodríguez, actuado de Secretario el de la Cámara señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acto de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio de la Junta Provincial de Turismo, solicitando una aportación económica para la reedición económica del plano-guía de la ciudad, acordándose contestarle en el sentido de que, como ya se le había consignado en presupuesto, aprobado por la superioridad, una subvención de 500 pesetas, que ya había cobrado, no se podía recrecer dicho capítulo, deplorándolo sinceramente.

Se dió cuenta después de la concesión hecha a las Cámaras de Comercio para el uso del procedimiento administrativo en el cobro de las cuotas del 2 por 100, quedando en esperar las debidas instrucciones del Consejo Superior de Cámaras, que había prometido el facilitarlas para el oportuno cumplimiento.

Se dió lectura después de una circular del Consejo Superior de Cámaras sobre créditos de exportación y otra de la situación económica en general.

Acordóse a continuación dirigir instancias a la Presidencia del Gobierno y al Ministerio de Obras Públicas a fin de que se les dispensase a los usuarios del ferrocarril la obligación que tienen de descargar las mercancías en domingos y días festivos, obedeciendo con ello a lo indicado por la División Inspectora de la RENFE, de quien se había solicitado anteriormente dicha dispensa.

Se dió cuenta después de la marcha de las obras de construcción del nuevo edificio que construye la Cámara en la calle Pérez de Castro.

Por último, el señor Barrena Osuna indicó que, con motivo de la boda de la hija del Presidente señor Castanys, había tomado la iniciativa por su cuenta de que la Cámara le hiciera un obsequio con tan fausto motivo, asunto que sometía a la consideración de los reunidos por si creían oportuno aprobarlo.

La Cámara así lo acordó, por considerar muy justo dicho obsequio en atención a las circunstancias especiales que concurrían.

Con ello se dió por terminado el acto.

## Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España

### Sesión del segundo cuatrimestre de 1951

El día 5 de Junio de 1951, a las doce de la mañana, se constituyó en sesión reglamentaria el Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alfredo Mahou.

El Sr. Presidente dió afectuosamente la bienvenida al señor Torres de la Riva, nuevo Presidente de la Cámara de La Coruña y Vocal representante de la Zona 10.<sup>a</sup>

Por unanimidad se acordó hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación con motivo del fallecimiento de don Francisco de Aramburu, ex-presidente de la Cámara de Cádiz y Vocal del Consejo.

La Corporación se enteró con viva complacencia de que se hallan totalmente restablecidos de las enfermedades que sufrieron los Sres. Rubio, Secretario General Técnico del Ministerio de Industria y Comercio, y Abelló y Pérez del Molino, Vocales del Consejo.

Se dió cuenta al Consejo de diversas felicitaciones dirigidas en su nombre y quedó enterada la Corporación, haciendo constar su profundo sentimiento del fallecimiento de varios significados elementos de las Cámaras.

Se hizo constar la gratitud del Consejo por las invitaciones recibidas de las Ferias Internacionales de Muestras de Valencia y Barcelona, y quedó enterado el Consejo del afectuoso homenaje tributado a los representantes de la Cámara Española de Comercio de Méjico, venida a España con motivo del Acuerdo Comercial con dicho país.

Hizo saber el Secretario que se mantenía afectuosa y constante relación por el Consejo con las Cámaras españolas de Comercio en el extranjero, y se celebró unánimemente, una vez más, que España haya recobrado el ejercicio de su de-

recho a asistir a las reuniones de los Organismos internacionales.

Se enteró el Consejo con sincero agrado del nombramiento del señor Zorrilla para la Presidencia del Patronato Local de Formación Profesional de Bilbao, así como del cariñoso homenaje tributado al señor Viniegra, Secretario general de la Cámara de Cádiz y digno de la afectuosa consideración que de él se guarda en el Consejo.

Se acordó que no procedía, para caso alguno, acceder a que el Consejo apareciese patrocinando publicación alguna.

Dió cuenta el Secretario de que en la Cámara de Industria de Madrid se había procedido, con la solemnidad acostumbrada, a la entrega del Premio Carvajal con que todos los años se rinde homenaje a la constancia en el trabajo al servicio de una misma Empresa.

Por último, el señor Amengual enteró al Consejo de la celebración en Barcelona de la Conferencia Lanera, haciendo resaltar la gran importancia de la misma y exponiendo cómo las dos Cámaras de aquella capital habían contribuido a obsequiar a los extranjeros que tomaron parte en dicha reunión, y que quedaron gratísimamente impresionados por las atenciones que se les dispensaron.

Después de designadas varias ponencias para el estudio de algunos asuntos sobre que debía deliberar el Consejo, se entró en el Orden del Día.

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

### I.—ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Fué aprobada por unanimidad.

### II.—VIDA ECONOMICA DEL CONSEJO

Quedó enterado el Consejo de su situación económica al 31 de Mayo.

### III.—ACTUACION DEL CONSEJO

Dió cuenta el Secretario de que actualmente se hallan en tramitación en los diversos Ministerios y demás Centros unos 250 asuntos, promovidos algunos de ellos por el Consejo y los de-

más a requerimientos de las Cámaras. De todos estos asuntos se da cuenta en circulares cuando recae resolución respecto a ellos.

Desde la pasada sesión, agregó el Secretario, las actuaciones más destacadas del Consejo han sido las llevadas a cabo cerca de la Dirección General del Timbre, sobre la significación fiscal que pueda darse a la intervención de los Agentes fedatarios y respecto a los economatos de la Marina.

Entre los demás asuntos objeto de gestiones del Consejo fueron citados especialmente los siguientes: problemas que afectan a la exportación de la almendra y de la avellana; impuesto del timbre sobre las acciones consideradas como recibos; exportación de productos españoles a diversos países de América; Cajas de Ahorro Benéficas; Museo Comercial en Madrid; arrendamientos urbanos; negociaciones comerciales con diversos países; impuesto del Timbre; Ferias en el extranjero; Registro de la Propiedad Industrial; comunicaciones marítimas; cupos diversos de artículos; transportes por carretera; seguros sociales; pluses de cargas familiares; cambios especiales; importaciones de diversos productos; paquetes postales; viajes de negocios al extranjero; cuentas combinadas; Contribución de Usos y Consumos, precios de venta en varias industrias; exacciones, ordenanzas y tarifas municipales; servicio telefónico; comunicaciones ferroviarias; facturaciones; cargue de vagones; Contribución de Utilidades; paquetes-muestras por correo; zonas de seguridad fiscal; vagones particulares; instalación de nuevas industrias y bloqueo de cuentas propiedad de españoles residentes en América.

### IV.—REPRESENTANTES DEL CONSEJO, DE LAS CÁMARA RAS O DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN OTROS ORGANISMOS

El Consejo consideró muy interesantes las manifestaciones hechas por el señor Presidente, como representante de la Corporación en el Consejo de Administración del Banco de España. Asimismo el señor Mahou refirió su intervención en el Patronato para el estudio del régimen de la alimentación y de la nutrición.

El señor Oliva, como representante del Consejo cerca del Banco Exterior de España, informó respecto a la marcha de dicha entidad, agradeciéndole la Corporación su acertada actuación.

El Secretario dió cuenta de su intervención en la Comisión mixta de coordinación y asesoramiento para las estadísticas industriales, así como en el Consejo Superior de Ferrocarriles, en los Jurados Centrales de la Contribución sobre la renta y de la Contribución de Usos y Consumos y en la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial.

El Consejo, en vista de los reiterados deseos del señor Escalas de cesar en la representación de esta Corporación en la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución, acordó, aunque lamentándolo mucho, acceder a tales deseos; y, para que lo represente en la mencionada entidad, designó, por unanimidad, al Vocal don Juan Abelló Pascual.

El señor Cachot, como representante del Comercio en el Montepío Nacional de la Dependencia mercantil, informó detalladamente al Consejo de la marcha de dicho organismo, exactamente

reflejada en la Memoria correspondiente al ejercicio de 1950.

El Consejo acordó comunicar a las Cámaras normas que se recomiendan para procurar la unidad de criterio en determinadas actuaciones.

Concedió el Consejo un voto de confianza a la Presidencia para que designe el representante de la Corporación en la Comisión Técnica de Trabajo núm. 49, del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo.

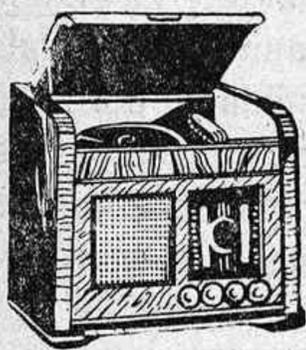
#### V. RELACION DE LAS CÁMARAS CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Consejo y las Cámaras han seguido colaborando, con el mayor celo, con el Ministerio de Industria y Comercio en todo aquello que se les encomienda y, principalmente, respecto a Ferias y Exposiciones y a los Registros de Importadores y Exportadores.

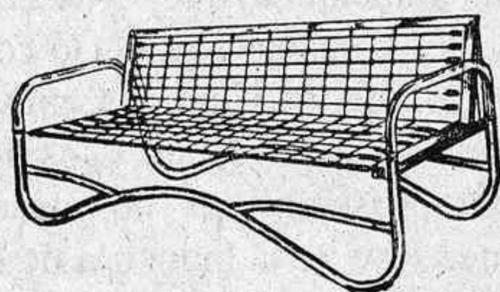
El Consejo acordó reiterar al señor Ministro de Industria y Comercio la gratitud que merece por la creación de «Operaciones» como la CP-2,

# MIGUEL LOPEZ GARCIA

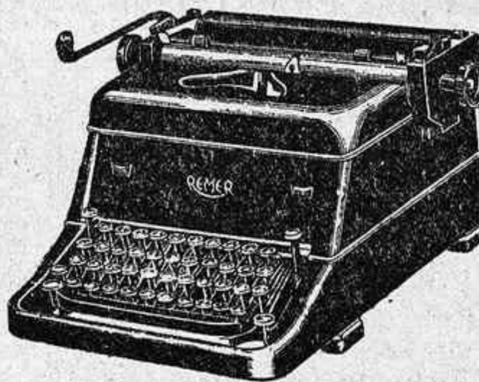
## CORDOBA



Radio gramolas



Camas-divanes



Máquinas de escribir



Cochecitos de niño

AL CONTADO Y A PLAZOS

Teléfonos:

23-45

32-11

Gran Capitán, núm. 43 : - : Avenida América núm. 15



W, TS, M3, y la AC, todas ellas encaminadas a fomentar la exportación.

El Consejo acordó someter a la consideración de la Dirección general de Comercio algunas observaciones respecto al funcionamiento del Registro de Importadores.

#### VI.—DIVERSOS ASUNTOS QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS

Se enteró la Corporación con verdadera complacencia, de la Orden dictada por el Ministerio de Hacienda para la aplicación de la disposición del Reglamento general de Cámaras que se refiere al procedimiento de apremio. Se acordó dar a las Cámaras todas las instrucciones que se consideren convenientes para la aplicación de la mencionada Orden del Ministerio de Hacienda. El Consejo juzgó procedente que constase en acta su profundo agradecimiento para el Excmo. señor Ministro de Hacienda e Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director General del Tesoro por la atención que dispensaron al escrito que se dirigió a dicho Centro interesando las normas necesarias para la utilización del apremio administrativo.

Dió cuenta el Secretario de diversos acuerdos últimamente adoptados por la Dirección general de Comercio en cuestiones de régimen interior de las Cámaras y refirió brevemente el problema que tiene planteado la Cámara de Ceuta. Unánimemente se acordó juzgar muy discreta la conducta de la mencionada Corporación.

El Secretario expuso una consulta formulada por la Cámara de Villagarcía de Arosa, mostrándose conforme el Consejo con la opinión expuesta por la Secretaría.

Se acordó dirigir a las Cámaras una circular respecto al reparto de cuotas del 2 por 100.

#### VII.—ASUNTOS REMITIDOS A INFORME DEL CONSEJO

Quedó enterada la Corporación de que siguen informándose los planos de Ordenación económico-social, así como las tarifas ferroviarias y los expedientes de Utilidades, que son remitidos, respectivamente, por la Secretaría de Ordenación Económico-Social, la Dirección General de Fe-

rrocarriles y la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas.

El Consejo aprobó el dictámen de los Secretarios Asesores respecto a la creación de una llamada Cámara de Comercio Hispano-Mejicana.

Asimismo aprobó el Consejo, con un expresivo voto de gracias para los ponentes, las ponencias encargadas del estudio del proyecto de Estatuto de los Titulares Mercantiles. Dicha ponencia estuvo integrado por los señores Ortiz-Tallo, Estaun, Capella y Dávalos.

#### VIII.—LA SITUACION ECONOMICA Y LOS PROBLEMAS QUE LA AFECTAN

El Consejo quedó enterado de los dictámenes de las ponencias designadas para el estudio de las causas del encarecimiento y de los remedios para el mismo, y de la crisis del cabotaje, ponencias constituidas, respectivamente, por los señores Blasco del Cacho, Amengual, Valenzuela, González Suso, Zorrilla y Cachot; y por los señores Maristany, Gordillo, Torres, Odriozola, Dávalos, Díaz de Urmeneía y Zorrilla.

El Consejo hizo constar un afectuoso voto de gracias para los mencionados ponentes por la labor que realizaron.

La ponencia que estudió el problema de la carestía tuvo en cuenta los interesantes informes de las Cámaras expresivos del más leal deseo de coadyuvar a todo lo que sirva para hacer fáciles las soluciones que convienen al interés general.

El Consejo agradeció cordialmente la colaboración de las Cámaras, muy estimable porque refleja las inquietudes y los anhelos de quienes saben proseguir los honrosas tradiciones del Comercio y de la Industria de buena fe, y sufren, en la propia vida de sus negocios, los efectos de la inflación de los precios, al propio tiempo que anhelan que se ensanche todo lo posible el área de la capacidad de consumo, porque consideran que su prosperidad propia tiene, como única e insustituible base, el bienestar general del país.

Se acordó expresar la gratitud del Consejo al Excmo. señor don Pedro Nieto Antúnez por su valiosa actuación relacionada con la situación del cabotaje, así como al señor Abelló por su adhesión a los puntos de vista del señor Nieto Antúnez.

A continuación se dió lectura a un escrito de la Cámara de Zaragoza, que fué acogido con unánimes plácemes y cuyas observaciones se unirán a las formuladas por la ponencia que estudió el problema del encarecimiento.

El señor Presidente hizo unas breves pero interesantes manifestaciones comentando los principales hechos económicos.

#### IX.—ASUNTOS PLANTEADOS POR CÁMARAS

El Consejo acordó prestar su apoyo a todos aquellos asuntos planteados por las Cámaras, que puedan ser considerados de interés general. Entre esos asuntos son de citar los siguientes: reserva social para la construcción de viviendas, entidades de asistencia social, impuesto sobre omisión y negociación de valores inmobiliarios. Servicio de carnes, cueros y derivados y declaraciones de Utilidades por Tarifa I.

El Consejo estuvo reunido los días 5 y 6, mañana y tarde.

---

## Procedimiento de apremio administrativo concedido a las Cámaras de Comercio

---

El artículo 69 del Reglamento general de las Cámaras de 1929, preceptúa lo siguiente:

«En todo caso de resistencia al pago de las cuotas para las Cámaras, será aplicable a la exacción de las mismas, cualquiera que sea el tributo sobre el que se haya calculado el recurso legal de aquellas, al procedimiento de apremio, que será encomendado a los recaudadores de Hacienda».

En atención al transcrito precepto reglamentario, el excelentísimo Señor Ministro de Hacienda dispuso en Orden de 30 de abril de 1951, comunicada a la Dirección General del Tesoro Público, lo siguiente.

Itmo. Sr.: Visto el escrito que el Consejo Superior de Cámaras de Comercio Industria y Na-

vegación ha dirigido a este Ministerio, interesando que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento general de estas Corporaciones, aprobado por Decreto Ley de 26 de julio de 1929, se autorice a dichas Cámaras para utilizar por medio de los Recaudadores al servicio de la Hacienda el procedimiento de apremio administrativo contra sus deudores morosos. Este Ministerio se ha servido conceder la expresada autorización, con sujeción a las siguientes normas:

1.<sup>a</sup>—Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, formularán relaciones duplicadas de deudores, comprensivas de los que en período voluntario de cobranza no hubieren satisfecho sus cuotas, certificando en ellas que los deudores morosos figuran en el censo de la Corporación aprobado por el Ministerio de Industria y Comercio, haberse intentado cerca de los mismos el pago voluntario y que se ha acordado someterles al procedimiento de apremio, y, en unión de los correspondiente, recibos o valores las remitirán a las Delegaciones de Hacienda respectivas para que se siga el procedimiento que corresponda, como consecuencia de la indicación que en las mismas relaciones haga el organismo expedidor, según dispone el artículo 119 del citado Estatuto, respecto al concepto que se asigne a los deudores de entre los comprendidos en el artículo 6.º del propio Cuerpo legal.

2.<sup>a</sup>—Las Tesorerías de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 112 del repetido texto, dictarán en las expresadas relaciones de deudores la providencia declaratoria de único grado de apremio, entregando un ejemplar con sus valores a los correspondientes recaudadores de zona, quienes seguirán el procedimiento ejecutivo en la forma y plazos que previene el mencionado Estatuto, incurriendo en las sanciones y responsabilidades que el mismo determina en el caso de infringir sus preceptos.

3.º—Las cantidades que se obtengan por la realización de los repetidos valores, serán puestas a disposición de las respectivas Cámaras, a las que rendirán cuenta los recaudadores en los meses de enero y julio de cada año, de la gestión realizada, presentándolas a los Tesoreros de Hacienda al solo efecto de que éstos las remitan al Organismo que promovió el apremio.

4.º—El recargo de apremio que aparte de las costas del procedimiento hayan de satisfacer los deudores, será el cinco por ciento establecido en el apartado a), párrafo 3.º del artículo 111 del Estatuto de Recaudación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que esta Dirección General se complace en trasladar a ese Consejo Superior a los fines expresados.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 30 de abril de 1951.—El Director General, Benito Jiménez, rubricado. Hay un pie que dice: «Señor Presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.—Madrid.»

## Resumen de las Disposiciones Oficiales de interés para el Comercio y la Industria, dictadas durante el trimestre

### Mes de Abril

*Boletín del día 1.*—Orden del Ministerio de Trabajo, de 21 de Marzo de 1951, por la que aprueban los Estatutos del Montepío Nacional de Previsión Social de los Trabajadores en la Industria Papelera.

*Boletín del día 3.*—Orden del Ministerio de Trabajo, de 21 de Marzo de 1951, por la que se aprueban los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Industrias de la Alimentación.

*Boletín del día 4.*—Decreto de los Ministerios de Hacienda y de Industria y Comercio, de 16 de Marzo de 1951, por el que se regula el desarrollo del Decreto-Ley de 9-2-1951, sobre ejecución del crédito de 62.500.000 dólares concedido a España por Ley de los Estados Unidos aprobada el 6-9-1950.

*Boletín del día 5.*—Circular de la C. G. A.

y T. núm. 764, por la que se dictan normas sobre la reserva de productos alimenticios para transformación industrial y consumo de boca.

*Otra.*—Circular de la Dirección General de Agricultura, sobre reservas de Productos Alimenticios.

*Boletín del día 6.*—Decreto del Ministerio de Trabajo, de 16-2-1951, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Córdoba a don José Luis Sanjurjo San Millán.

*Boletín del día 8.*—Circular de la C. G. A. y T. núm. 765, por la que se dictan las instrucciones complementarias para el mejor cumplimiento, por lo que al Servicio de Carnes, Cueros y Derivados se refiere, de la Circular número 750 de Comisaría, sobre guías de circulación.

*Otra idem.*—Circular núm. 756-A, por la que se modifican los precios de tasa en fábrica y para venta al público de los embutidos.

*Boletín del día 9.*—Orden del Ministerio de la Gobernación, de 5-4-1951, por la que se aclara la aplicación del artículo 517 de la Ley de Régimen Local de 16-12-1950.

*Boletín del día 13.*—Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, por la que se modifica el canon con destino al Fondo de Regulación de Precios del Cobre, establecido en la Orden de dicho Ministerio de 31-12-1950.

*Otra idem.*—Por la que se fijan los precios de venta del sulfato de cobre de producción nacional y procedente de importación y de los caldos cúpricos.

*Boletín del día 22.*—Rectificación a la Circular de C. G. A. y T. núm. 756-A, por la que se modifican los precios de tasa en fábrica y para venta al público de los embutidos.

*Otra.*—Circular del Servicio del Esparto núm. 10, por la que se dictan normas reguladoras para la próxima campaña de compra-venta de espartos.

*Boletín del día 23.*—Circular de la C. G. A. y T. núm. 763-D, por la que se prorroga el precio actual del ganado vacuno por kilo canal en matadero y para venta al público.

*Boletín del día 25.*—Orden del Ministerio de Trabajo, de 9-4-1951, por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Nacional de Previsión Social de los Trabajadores en las Industrias de la Confección, Vestido y Tocado.

---

### Mes de Mayo

*Boletín del día 1.*—Orden del Ministerio de Hacienda, de 20-4-1951, acordada en Consejo de Ministros, por la que se dan normas en relación con la concesión de autorizaciones de constitución, aumentos de capital y puesta en circulación de acciones de Sociedades.

*Otra.*—Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura, de 30-4-1951, por la que se dictan normas para regular la campaña lanera 1951-52.

*Otra.*—Circular de la C. G. A. y T. número 765, por la que se dan normas para el ejercicio de las facultades delegadas por la Comisaría General de Abastecimientos a los Ayuntamientos.

*Boletín del día 2.*—Rectificación a la Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura, de 30-4-1951, que dictaba normas para regular la campaña lanera 1951-52.

*Otra.*—Rectificación a la Circular de la C. G. A. y T., delegando en los Ayuntamientos diversas facultades en relación con determinados artículos.

*Boletín del día 6.*—De la Dirección General de Agricultura, transcribiendo relación de laboratorios agrícolas dependientes de la Dirección General de Agricultura autorizados para expedir los certificados de exportación de vinos y demás bebidas alcohólicas, así como los certificados de importación de las mismas.

*Boletín del día 17.*—Decreto del Ministerio de Agricultura, de 27-4-1951, por el que se dictan normas para la regulación de la próxima campaña de cereales y leguminosas.

*Boletín del día 20.*—Circular de la C. G. A. y T. núm. 765-D bis, por la que se prorroga el plazo de vigencia del precio actual de ganado vacuno por kilo canal en matadero y para venta al público.

*Boletín del día 22.*—Orden del Ministerio de Trabajo, de 23-4-1951, por la que se aprueban los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión Social de los Trabajadores en las Industrias del Cemento, Yeso y Cal.

*Boletín del día 24.*—Orden del Ministerio de Trabajo, de 27-4-1951, por la que se aprueban los Estatutos definitivos del Montepío Nacional de Previsión Social de los Trabajadores en las Industrias del Aceite y Derivados.

*Otra.*—Circular de la C. G. A. y T. número 766-A, por la que se dan normas para la coordinación de los servicios encomendados a los Ayuntamientos, y se crea el Servicio de Coordinación Municipal de Abastecimientos.

*Boletín del día 28.*—Circular de la C. A. G. y T. núm. 767, por la que se prorroga la validez de la Tarjeta de Abastecimiento.

## Mes de Junio

*Boletín del día 2.*—Resolución de la Dirección General de Trabajo, por la que se determinan las prendas de trabajo obligatorias en la Industria de la Madera.

*Boletín del día 4.*—Circular de C. G. A. y T. núm. 768, por la que se anula la 741 y se regula el comercio de huevos conservados en frigoríficos.

*Boletín del día 5.*—De la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, dictando normas Técnicas para la exportación de pimentón.

*Boletín del día 9.*—Orden del Ministerio de Industria y Comercio, de 30-5-1951, por la que se aprueba una fórmula paramétrica para la determinación del precio de venta en fábrica del cemento Portland.

*Boletín del día 11.*—Decreto del Ministerio de Agricultura, de 1-6-1951, por el que se prorroga el cierre de molinos maquileros.

*Boletín del día 12.*—De la Dirección General de Ganadería, fijando los rendimientos y precios de la actual campaña lanera.

*Boletín del día 13.*—Decreto-Ley de la Jefatura del Estado, de 25-5-1951, por el que se modifica el de 30-8-1946 sobre represión de los delitos de abastecimientos.

*Boletín del día 15.*—Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, por la que se fijan los precios de las lanas, de deslanaje de las usadas, de las lavadas y de las peinadas.

*Boletín del día 16.*—Orden del Ministerio de Hacienda, de 5-6-1951, por la que se modifica la escala de cuotas del Epígrafe 1.058 de la Contribución Industrial que clasifica a los Corredores de Comercio Colegiados.

*Otra idem.*—De 5-6-1951, por la que se dispone la creación del Epígrafe 193 bis en el apartado f) del Grupo 12 de la Sección 1.<sup>a</sup> de la Tarifa 1.<sup>a</sup> de la Contribución Industrial.

*Otra idem.*—De 5-6-1951, por la que se modifican los Epígrafes 196 y 197 de la Contribución Industrial.

*Boletín del día 24.*—Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, por la que se desarrolla el contenido de la Orden de este Ministerio de fecha 14-6-1951, en relación con las tarifas de precios de cueros, curtidos y calzado.

*Boletín del día 27.*—Orden del Ministerio de 26-6-1951, por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto-Ley de 8 del actual, por el que se introducen reducciones en los tipos impositivos de determinados conceptos de la Contribución de Usos y Consumos.

## Viuda de Victoriano Gómez

S. A.

ALMACÉN DE HIERROS  
ACEROS Y FERRETERIA

AVDA. GENERALISIMO, 4

Apartado de Correos núm. 9

**CÓRDOBA**

Teléfonos:

ALMACÉN 23-40

OFICINAS 12-56

Apartadero F. C. 18-87

# Feria Oficial de Muestras en Zaragoza

## XI CERTAMEN

### PROPAGANDA

Ha comenzado la distribución por toda España de la original y diversa propaganda que este año se ha dictado con ocasión del XI Certamen, que se celebrará del 7 al 28 de Octubre próximo.

Llama poderosamente la atención por su formato e irreprochable presentación el folleto de seis páginas con numerosas fotografías en colores de Zaragoza y el Palacio ferial.

### EXPOSITORES

Ante la creciente demanda de espacios para la presentación de sus artículos por firmas de todas las provincias españolas, el Comité Ejecutivo ha decidido la realización de obras en el recinto ferial que permitan una ampliación notable en beneficio de quienes este año quieren participar por primera vez en la Feria Oficial y Nacional de Muestras.

### NOVEDADES INDUSTRIALES

La industria nacional, que con tanto interés y magnífico esfuerzo, contribuye en estos años difíciles al progreso de la economía española, presentará en Zaragoza, a través de la Feria Nacional en su XI Certamen, extraordinarias novedades, realizaciones de este año de 1951, que constituirán, sin duda alguna, el aliciente más elocuente de la eficacia y utilidad de estas manifestaciones comerciales.

### CONCURSOS

Actualmente la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento y la Feria Oficial y Nacional de Muestras, habida cuenta de que la Feria se celebra coincidiendo con las tradicionales fiestas en honor de la Santísima Virgen del Pilar, están estudiando la realización de un interesante concurso de escaparates entre establecimientos zaragozanos, que sirva como expresión de bienvenida y cordial deseo de grata estancia entre nosotros, a quienes en tan emotivas fechas honran la Ciudad y la Feria con su presencia.

*Aislamientos:*

*Calor, frío y sonido  
con fibra de vidrio*

*Vitrofil*



LA MADRILEÑA

VICTORIANO VILLAR

FÁBRICA DE ESPEJOS Y BISELADO DE LUNAS  
VIDRIOS PLANOS E IMPRESOS. - BALDOSAS Y  
TEJAS DE CRISTAL-CRISTALES DE SEGURIDAD  
PARA AUTOMÓVILES.-GRABADO Y DECORADO  
DE LUNAS. - INSTALACIONES COMERCIALES

Plaza de Colón, 9 y 10  
Teléfono 20-44

CÓRDOBA

**Baldomero Moreno**

Maderas en general

**CÓRDOBA**

# Cerámica La Madrileña, S.A.

TEJAS Y LADRILLOS DE TODAS CLASES



Oficinas:

Jesús María, 14 - Teléfono 24-03

Fábrica:

Campo de la Verdad - Teléfono 29-34

# Moreno, S.A.

ACEITES - JABONES - SALSAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS



**Productos MUSA**

## CÓRDOBA

Ferretería EL TIMBRE

GRAN SURTIDO EN BATERIA DE COCINA  
HERRAMIENTAS EN GENERAL

# Eugenio Sempere

Sucursal en PUENTE GENIL:  
Calle Don Gonzalo, 24  
Teléfono 109

Claudio Marcelo, núm. 14  
Teléfono 22-24

CÓRDOBA

# JOSÉ MOYA RIVAS

ALMACÉN DE PAQUETERIA  
PERFUMERIA Y GENEROS DE PUNTO



Avda. Generalísimo, 17 y Plaza José Antonio  
**CORDOBA**

# MANUEL VIDAL

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TELÉFONO 24-26

Fábrica en  
VISTA ALEGRE

Avda. Generalísimo, 5  
**CORDOBA**

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS - EXPLOTACIONES FORESTALES - FÁBRICA DE ENVASES

# La Maderera Industrial, S. A.

MAQUINAS PARA ELABORACION DE MADERAS Y CARPINTERIA

Dirección Telegráfica: «MADERERA»

D.<sup>a</sup> BERENGUELA, sin núm. (Huerta de la Reina) Teléf. 22-97

**CORDOBA**

# Sánchez y Compañía, S. R. C.

AUTOMÓVILES

MOTOCICLETAS

\*

BICICLETAS

\*

REPUESTOS

REPARACIONES

Oficinas y Almacén:

GRAN CAPITAN, núm. 26  
Teléfono 21-82

*Córdoba*

Talleres:

PLAZA DE ESPAÑA, núm. 1  
Teléfono 1396

# FELIPE JIMÉNEZ JIMÉNEZ

MUSICA ◊ RADIO ◊ ELECTRICIDAD

Máquinas de Escribir HISPANO OLIVETTI

Máquinas de Coser WERTHEIM

Receptores: «LA VOZ DE SU AMO»

«MARCONI» - TELEFUNKEN»

Gondomar, n.º 10 **CORDOBA** Teléfono 13-58



*La organización de las empresas no es completa...*

*si no se controla la calidad de los productos que se adquieren y manipulan.*

*Poseer Laboratorio sólo es asequible a las grandes empresas.*

**EL LABORATORIO GARCIA SOLANO** con su Sección de Análisis Químicos y Bromatológicos resuelve este problema con el mínimo coste

**ANALISIS DE:** Agua (químico y bacteriológico, con dictamen sobre potabilidad), productos químicos, tierras, abonos, aceites, orujos, jabones, harinas, salvados, piensos, (con expresión en calorías de su valor nutritivo), vinos, vinagres, leche y derivados, etc.

**LABORATORIO GARCIA SOLANO**

Directores farmacéuticos:

A. GARCIA SOLANO  
DEL CU-RPO DE I. F. M.  
J. GARCIA ORDOÑEZ  
DIPLOMADO DE SANIDAD

Apartado 124 : - : San Felipe, 5  
C O R D O B A

**LUIS ARANDA MARTOS Y C.<sup>a</sup>**

S. en C.

MADERAS — CARPINTERIA MECANICA

PERSIANAS ENROLLABLES

Fábrica y Oficinas:

DOÑA BERENGUELA (Hta. la Reina)  
TELEFONO 16-51

Sucursal:

FITERO letra B

CORDOBA

*Sociedad Española de Construcciones  
Electro-Mecánicas, S. A.*

Aceites de Oliva

Refinería

Fábrica de Jabones

**Benito Lozano Martínez**

Telegramas: «BELOZANO»

Teléfono 2013

Apartado de Correos 36

C O R D O B A

Domicilio:

Camino Viejo de Almodovar

(Huerta Cardosa)

**Enrique Fuentes Guerra**

— GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR DE BATERIA DE COCINA —  
PRODUCTOS ESMALTADOS - AJUAR DE CASA - LOZA - CRISTAL - FERRETERIA

AVDA. GENERALISIMO, NUM. 9  
TELEFONO, 26-24

APARTADO NUM. 57  
**C O R D O B A**



# La Forestal

# Almacén de Maderas

## Rafael Salcedo Nieto y C.<sup>ña</sup>

GRANDES EXISTENCIAS de maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablones, cuarterones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopos en rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina, Haya, Satén, Nogal y otros. Envases. Máquinas de aserrar cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3

Teléfono 2314

CORDOBA

# Medina Azahara

Córdoba

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

Fábrica de Materiales de Construcción

Pida Catálogos de Cuarto de Baño, Azulejos y Losetas de

:-: :-: Cemento, que se facilitan gratis :-: :-:

Exposición y Despacho:

*Avd. Generalísimo, 9 dupo.*

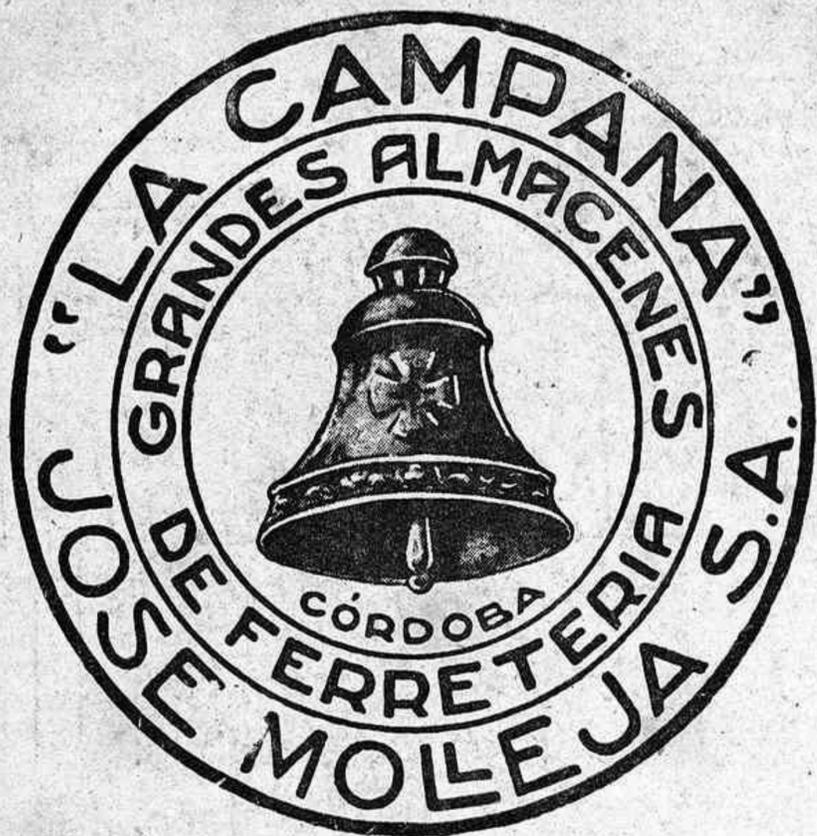
Fábrica y Almacenes:

*Ronda del Marrubial*

# Almacenes Diego Ruiz

## Tejidos, Confecciones y Géneros de Punto

Direcciones: { Casa Central: Conde de Gondomar, 23 y Quintero, 21 }  
                  { Sucursal: Acera Pintada, 10 (Campo de la Verdad) } CORDOBA



Ventas al detall:

CLAUDIO MARCELO, 10

Ventas al por mayor:

GARCIA LOVERA, 5



Centralita  
Teléfono

1973  
1974  
1975  
1976

Clave  
Telegráfica

MOLLEJA  
CORDOBA

CASA FUNDADA EN 1905

## FERRETERIA EN GENERAL

*Nuestro lema: "Los mayores surtidos a los mejores precios"*

### ESPECIALIDADES:

Herramientas en general

Cocinas y calefacción

Menaje de casa

Baterías de cocina

Cuartos de baño

Artículos de viaje

Neveras y Heladoras

Correas de transmisión y bombas para líquidos.

Herraduras y clavos.

